



Guía de Impuestos para Personas en Proceso de Divorcio

Introducción

El proceso de divorcio puede ser emocional y complejo. Además de los aspectos legales y emocionales, es esencial comprender las implicaciones fiscales que conlleva esta transición. Esta guía tiene como objetivo proporcionarte información clave sobre los aspectos fiscales relacionados con el divorcio.

1. Cambio de Estado Civil

Tu estado civil a fin de año determina tu categoría de presentación de impuestos para ese año. Asegúrate de conocer cómo cambiará tu estado civil para poder presentar tu declaración correctamente.

2. Custodia de los Hijos y Dependencia

El padre con custodia primaria generalmente reclama a los hijos como dependientes en su declaración de impuestos. Esto puede afectar tu elegibilidad para créditos fiscales relacionados con hijos, como el Crédito Tributario por Hijos y el Crédito por Ingreso del Trabajo. **NOTA**, la custodia para propósitos de impuestos no la determina una corte. El reglamento del IRS determina la custodia y dicho reglamento está por encima de cualquier dictamen de una corte estatal.

3. Pensión Alimenticia y Manutención Conyugal

Los pagos de pensión alimenticia (alimony) son deducibles para el cónyuge que paga y considerados ingresos gravables para el que recibe. Sin embargo, las normativas cambian para acuerdos de divorcio posteriores a 2018.

4. División de Bienes

La transferencia de propiedades entre cónyuges debido al divorcio es generalmente libre de impuestos. Sin embargo, al vender una propiedad en copropiedad, cada cónyuge podría tener implicaciones de impuestos sobre las ganancias de capital según su participación en la propiedad.

5. Cuentas de Jubilación

Dividir cuentas de jubilación, como 401(k)s e IRAs, requiere una Orden Calificada de Relaciones Domésticas (QDRO). Los retiros de cuentas de jubilación debido al divorcio pueden tener consecuencias fiscales.

6. Pensión Alimenticia para los Hijos

A diferencia de la pensión alimenticia, los pagos de manutención para los hijos (child support) no son deducibles para el cónyuge que paga ni ingresos gravables para el que recibe.

7. Cambios en los Planes de Salud

Los cambios en la cobertura de seguros médicos y las Cuentas de Gastos Flexibles (FSA) deben ser considerados. Por ejemplo, un cónyuge podría perder la elegibilidad para la cobertura bajo el plan de seguros del otro cónyuge.

8. Propiedad de la Vivienda e Intereses Hipotecarios

El cónyuge que retenga la propiedad de la vivienda conyugal puede seguir deduciendo los intereses hipotecarios, pero esto podría cambiar si la propiedad se vende o cambia de dueño.

9. Estado de Jefe de Familia

Si tienes un hijo dependiente viviendo contigo más de la mitad del año, podrías calificar para la categoría de presentación de impuestos de "Jefe de Familia," la cual tiene ciertos beneficios fiscales.

10. Orden Calificada de Relaciones Domésticas (QDRO)

Una QDRO es necesaria para dividir ciertos planes de jubilación, como 401(k)s y pensiones, sin incurrir en penalidades por retiro anticipado.

11. Transferencia de Activos

Las transferencias de activos entre cónyuges como parte del acuerdo de divorcio son generalmente libres de impuestos. Sin embargo, la transferencia de activos apreciados podría activar impuestos sobre ganancias de capital.

Es esencial trabajar con un profesional de impuestos o un asesor financiero con experiencia en cuestiones fiscales relacionadas con el divorcio para garantizar que comprendas las implicaciones y tomes decisiones informadas. Las leyes y regulaciones pueden variar, y las circunstancias individuales desempeñan un papel importante en la determinación de los resultados fiscales específicos.



626-263-0004



5800 S Eastern Ave Ste 500 Commerce, CA 90040



info@latinotaxcoach.com